

LA MÉRIDIANA

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio S. / 400

Guayaquil - Ecuador - Jueves 16 de Febrero de 1995

Año XI - Nº 4120

0000014

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JUTIN S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía JUTIN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006116 el 09 de Nov. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 413 L.I. el 18 de enero de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edmundo Kronfle Di Puglia, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 25% en numerario, el saldo será cancelado en un año plazo, en numerario.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLÁUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES dividido en SIETE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, febrero 9 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL